



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

PRESIDENCIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 063-2025-UNACH

Chota, 06 de mayo del 2025

VISTO:

La CARTA N°675-2025-UNACH/OPP, elevada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota, realizadas durante el mes de abril del Año Fiscal 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, Principio de legalidad. – *“Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas”*. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la Ley y las normas administrativas;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *“el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables”*. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, *“implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administración”*. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia administrativa se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora prescribe que, *“la Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le corresponden”*;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

PRESIDENCIA

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”*

Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, el Documento Normativo “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:

“VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS”

6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

6.1.5 Presidente de la Comisión Organizadora

Son funciones del presidente:

(...)

d) Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia. (...);

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 114-2021-MINEDU, de fecha 18 de octubre del 2024, Artículo 2º, resuelve reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrada por los académicos: Dr. Romel Pinedo Ríos, como Presidente; Dr. Manuel Ernesto Paz López, como Vicepresidente Académico y Dra. María Luz Ortiz de Agui, como Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 169-2024-UNACH de fecha 27 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Año Fiscal 2025 y, sus modificatorias por un monto de S/ 39, 609,245.00 por Toda Fuente de Financiamiento;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante su CARTA N°675-2025-UNACH/OPP, alcanza las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, realizadas durante el mes de abril del año Fiscal 2025, a efectos de que se formalicen, mediante Resolución del Titular del Pliego, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 26º, Inciso b), Ítem i) primer párrafo, de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, vigente para el Año Fiscal 2025;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo Jefe la ha visado en señal de conformidad;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 47º del Decreto Legislativo N°. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y; en uso de la atribución que confieren a la Presidencia de la Comisión Organizadora el Artículo 62º de la Ley Universitaria – Ley N°. 30220;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

PRESIDENCIA

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47 del Decreto Legislativo N°. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota, durante el mes de abril del Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO CUARTO: **Notificar**, la presente resolución en el modo y forma de Ley, a las partes interesadas, órganos y unidades administrativas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: **Encargar**, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Firma]
Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Firma]
Mg. Narda Vanessa Martínez Morales
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA (001375)

RESOLUCIÓN: 063-2025-UNACH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	500	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS						
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,000	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	48,109	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,185	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	80,823
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	11,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	26,160
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000825 GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	32,214	0
5001195 SERVICIOS GENERALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	780	0
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	780
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	5,975	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					118,763	118,763



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ABRIL
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION
PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)
UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA (001375)

RESOLUCIÓN: 063-2025-UNACH

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES ANULACIONES
		CG	TT	GG	
TOTAL RESOLUCIÓN:					118,763



Dr. Romel Pinedo Ríos
 Presidente de la Comisión Organizadora
 Universidad Nacional Autónoma de Chota
V-B* TITULAR

PLIEGO
PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

CPC. Jhon Campos Saavedra

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000117

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 01/04/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 05/05/2025

DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN ATENCIÓN A LA SOLITUD DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		5,975
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,975
5 GASTOS CORRIENTES		5,975
2.3.2 7.4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		5,975
0037 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0108		
Meta: 00001 - 0006332 INSTALACION DE CENTRO DE COMPUTO		5,975
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,975
5 GASTOS CORRIENTES		5,975
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		5,975
TOTAL:	5,975	5,975



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000123

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 03/04/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/05/2025
DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION AL CARTA N°066-2025-UNACH/VPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0010 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA		11,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		11,000
5 GASTOS CORRIENTES		11,000
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		11,000
0020 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00003 - 0001254 PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y EL CONOCIMIENTO		11,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		11,000
5 GASTOS CORRIENTES		11,000
2.3.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		5,000
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		2,000
2.3.1 11.1 5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		4,000
TOTAL:	11,000	11,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000128

MES: ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD: 09/04/2025
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/05/2025
 DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN ATENCIÓN A CARTA N°-2025-UNACH-DA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00002 - 0321552 ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA ACADEMICA DE PREGRADO EN UNIVERSIDADES PUBLICAS	4,952	5,452
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,952	5,452
6 GASTOS DE CAPITAL	4,952	5,452
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		5,452
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,852	
2.6.3 2.3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,000	
2.6.3 2.9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1,100	
0017 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	500	
00 RECURSOS ORDINARIOS	500	
6 GASTOS DE CAPITAL	500	
2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	500	
TOTAL:	5,452	5,452



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000130

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 05/05/2025

DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION A LA CARTA N°192-2025-UNACH/DBU

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0013 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00002 - 0394362 BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		40,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		40,000
6 GASTOS DE CAPITAL		40,000
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		3,200
2.6.3 2.2 2 MOBILIARIO		13,100
2.6.3 2.7 1 EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACION		23,700
0017 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		40,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		40,000
6 GASTOS DE CAPITAL		40,000
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		40,000
TOTAL:	40,000	40,000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000133

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 11/04/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 05/05/2025

DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN ATENCIÓN A INFORME N°082-2025-UNACH/DGA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0032 9002 3999999 5000825 GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA 03 006 0010		
Meta: 00001 - 0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		780
00 RECURSOS ORDINARIOS		780
5 GASTOS CORRIENTES		780
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		780
0036 9002 3999999 5001195 SERVICIOS GENERALES 22 048 0010		
Meta: 00001 - 0000870 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		780
00 RECURSOS ORDINARIOS		780
5 GASTOS CORRIENTES		780
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		780
TOTAL:	780	780



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000143

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 21/04/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 05/05/2025

DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL ERN ATAENCION A LA CARTA N°036_2025-UNACH/SG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		26,160
00 RECURSOS ORDINARIOS		26,160
5 GASTOS CORRIENTES		26,160
2.3.2 7.14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		26,160
0026 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0000284 ATENDER A LA COMUNIDAD		26,160
00 RECURSOS ORDINARIOS		26,160
5 GASTOS CORRIENTES		26,160
2.3.1 2.1 3 CALZADO		2,000
2.3.1 7.1 1 ENSERES		5,000
2.3.2 7.9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS		19,160
TOTAL:	26,160	26,160



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000148

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 22/04/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 05/05/2025

DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION A LA CARTA N°018-2025-UNACH/DBU-SSF-T

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0012 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0394361 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		8,109
00 RECURSOS ORDINARIOS		8,109
6 GASTOS DE CAPITAL		8,109
2.6.3 2.4 1 MOBILIARIO		2,517
2.6.3 2.4 2 EQUIPOS		3,310
2.6.3 2.9 5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		2,282
0017 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	8,109	
00 RECURSOS ORDINARIOS	8,109	
6 GASTOS DE CAPITAL	8,109	
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO	8,109	
TOTAL:	8,109	8,109



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000163

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 28/04/2025

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 05/05/2025

DOCUMENTO: 219 | 063-2025-UNACH

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNACH

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Includes rows for 'PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO' and 'GESTION DE RECURSOS HUMANOS' with associated amounts and official seals.